

Spanish Statement under item 3 of the agenda at Resumed 7th Session of the Implementation Review Group (IRG) of the United Nations Convention against Corruption regarding the Performance of the Mechanism for the Review of Implementation of the Convention.

“España abrió el camino en el proceso del mecanismo de revisión al ser uno de los países que fue evaluado durante el primer año del primer ciclo y el primero en finalizar el proceso de evaluación. Todos los problemas que fueron surgiendo durante el proceso de evaluación se fueron solventando, por la predisposición de nuestro país y por el apoyo de la Secretaría, y en términos generales podemos decir que se sacó una experiencia positiva y creemos que debido al empuje y vitalidad de la Secretaría el proceso ha ido mejorando. Al examinar en su conjunto el proceso de evaluación, consideramos importante ser pragmáticos y tener en cuenta que es una actividad en la que están involucrados a fecha de hoy 180 países, lo que da idea de la importancia de esta actividad y de que es difícil poder tener un sistema que agrade a todos.

Mi país ha ido desarrollando nuevas medidas legislativas e institucionales para imposibilitar la comisión de este delito, y en este sentido sería de destacar el reciente establecimiento de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos –ORGA-, dependiente del Ministerio de Justicia, y que cuenta con representantes de otros Ministerios, especialmente el Ministerio del Interior, lo que asegura una coordinación adecuada.

Con respecto a la situación financiera del mecanismo, España siempre está a favor de realizar todos los ajustes financieros y de cualquier tipo que sirvan para hacer un mecanismo más eficiente y efectivo, sin perder rigor en la evaluación. Aun así, todo ajuste deberá llevarse a cabo sobre el sistema de evaluación, y no sobre la estructura del sistema de Naciones Unidas. En este sentido, es importante recordar el valor del multilingüismo en Naciones Unidas y consideramos que ninguna medida de ajuste debe poner en peligro este principio esencial, que representa un valor fundamental del multilateralismo que representan las Naciones Unidas”.